

UGEL LAMBAYEQUE

COMUNICADO

SE COMUNICA A LOS DIRECTORES DE II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE NO TIENEN HABILITADA LA OPCIÓN PARA RECIBIR SOLICITUDES VIRTUALES DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE ESTUDIOS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA WEB MI CERTIFICADO, QUE POR DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, DEBEN ACTIVAR DICHA OPCIÓN, PARA ELLO INGRESARÁN A LA OPCIÓN “**CONFIGURACIÓN/HABILITAR SOLICITUD**”, SELECCIONANDO EL CHECKBOX “**HABILITAR**” Y FINALMENTE DAR CLIC A “**GUARDAR**” PARA LA CONFIRMACIÓN DE LOS CAMBIOS.

EL MINEDU HA DETECTADO EN EL APLICATIVO MI CERTIFICADO, QUE HAY II.EE. PUBLICAS Y PRIVADAS QUE TIENEN SOLICITUDES DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS, PENDIENTES DE ATENCIÓN, POR LO QUE, SI IDENTIFICA QUE ESTAS SOLICITUDES NO REQUIEREN ATENCIÓN POR FALTA DE INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE, U OTRO MOTIVO, DEBE PROCEDER A RECHAZARLAS.

ASIMISMO, SE LES RECOMIENDA ATENDER OPORTUNAMENTE LAS SOLICITUDES DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS, REGISTRANDO DE FORMA CORRECTA LOS CALIFICATIVOS, CONFORME A LAS ACTAS DE EVALUACIÓN.

LAMBAYEQUE, MAYO 2024

OFICINA DE ACTAS Y CERTIFICADOS
UGEL LAMBAYEQUE